

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 740 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1061710095
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe	
740 - 2025		10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		1/12/2025 A 31/12/2025	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		1. En el periodo contractual, para dar cumplimiento a la obligación: se realizó la atención de 50 personas pertenecientes al proceso Decreto Ley 889 de 2017 - Firmantes del acuerdo de paz, dentro de los cuales se encuentran: 24 mujeres y 26 hombres. FV: Captura reporte subida a la carpeta. (1) 10122025_Reporte_PersonasAtendidas). 2. La población relacionada anteriormente se acompaña permanentemente teniendo en cuenta los enfoques diferenciales tales como género, grupo etario, etnia y discapacidad. FV: Documento subido a la carpeta. 3. Se realizó articulación con la profesional de salud, el profesional Biosocial y el profesional Psicosocial para continuar con el seguimiento a PR del municipio de Piendamó en situación de discapacidad física y cognitiva. Se envía correo con ficha comunicativa actualizada y documentos soporte del PR solicitando su apoyo en atención, gestión y acompañamiento. FV: Captura del correo enviado con la solicitud subido a la carpeta. (3) 03122025_CapturaCorreo_Articulación_EPS(Sadu). 4. El día 4 de diciembre se realizó atención a la población en proceso de reincorporación del municipio de Totoró. En el espacio se realizó el último seguimiento sus planes de reincorporación y la evaluación de estos. Se socializaron algunas convocatorias como la del Banco Agrario, Colegio Mayor de Antioquia, entre otras. De igual forma, se explicó la dinámica para el año siguiente, con respecto a ajuste de planes y tiempos para la firma de los planes 2026. FV: Captura de correo con informe de legalización subido a la carpeta. (4)05122025_Captura_Correo_LegalizaciónTotoró). 5. El día 12 de diciembre se realizó atención a la población en proceso de reincorporación del municipio de Piendamó. En el espacio se realizó el último seguimiento sus planes de reincorporación y la evaluación de estos. Se socializaron algunas convocatorias como la del Banco Agrario, Colegio Mayor de Antioquia, entre otras. De igual forma, se explicó la dinámica para el año siguiente, con respecto a ajuste de planes y tiempos para la firma de los planes 2026. Como último punto se realizó seguimiento a proyecto productivo de firmante que tiene cultivo de café denominado "Nuevo Futuro". FV: Captura de correo con informe de legalización subido a la carpeta. (5)12122025_Captura_Correo_LegalizaciónTotoró). 6. En el mes de diciembre se realizó seguimiento a las acciones del último periodo de 39 Planes Individuales de Reincorporación Anuales. FV: La evidencia de los seguimientos se encuentra registrada en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Planes de trabajo de la PPR/Metas / Acciones / Actividades de comparecencia. 7. Se recibió traslado de una PR que llegó al municipio de Piendamó. Se realizó su atención en donde se indagó diferentes aspectos de importancia para tener en cuenta en su proceso de reincorporación. Se realizó actualización de grupo familiar y se realizó la evaluación de su plan de reincorporación ya que la PR había culminado todo su plan en la territorial Caquetá. FV: Captura de correo con confirmación de la asignación de la PR. (7) 03122025_CapturaCorreo_Asignación_Traslado). 8. Se realizó seguimiento de FPT a firmante de paz que se encuentra estudiando Técnico en Auxiliar en Enfermería. FV: Captura de correo electrónico enviado con formato de seguimiento subido a la carpeta. (8) 15122025_Captura_Correo_Plania(FPT). 9. Se realizó articulación con el profesional Psicosocial para atención de hijo de firmante de paz y de igual forma, realizar seguimiento a todo su proceso ya que es una persona que requiere bastante acompañamiento tanto individualmente como familiar. (9) 03122025_Captura_Correo_Apoyo_GestiónPsicosocial). 10. Se revisó y firmó acta de subsanación en el marco de la revisión de los ajustes a los planes de reincorporación individuales anuales. FV: Captura de correo enviado a coordinación. (10) 09122025_Captura_Correo_SubsanaciónActas_PlanesAnuales). 11. Se acompañó la clausura del programa educativo "Maestro itinerante" realizada el día 5 de diciembre. Durante el espacio se apoyó en actividades lógicas y se acompañó a 3 estudiantes graduados como bachilleres del municipio de Totoró. FV: Fotografía de la clausura. (11) 05122025_Fotografía_ClausuraMaestroItinerante). 12. Se realizó articulación con el profesional Biosocial para hacer seguimiento a firmantes de paz que están en la espera de valoraciones o revaloraciones de discapacidad. FV: Captura de correo enviado a profesional biosocial. (12) 03122025_Captura_Correo_ArticulaciónBiosocial). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \acr.int@Popayan2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYÁN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 1		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el periodo contractual no se realizó apoyo en el marco de los planes colectivos, ya que no se han presentado solicitudes desde las formas asociativas que acompaña. Pero ya fueron dadas las directrices desde nivel central para los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. Se envió a nivel central documentos necesarios para el proceso de renovación del crédito ICETEX para firmante que cursó y aprobó el primer semestre de Derecho en la Fundación Universitaria de Popayán. FV: Captura de correo enviado subido a la carpeta. (1) 10122025_Captura_Correo_Renovación(ICETEX). 2. Se realizó la difusión mediante la aplicación de WhatsApp de la convocatoria para Socialización de Convenio ARN - Banco Agrario. FV: Captura del mensaje enviado por WhatsApp subido a la carpeta. (2) 02122025_Captura_Convocatoria_ConvenioARN-BancoAgrario). 3. Se realizó la difusión mediante la aplicación de WhatsApp de la convocatoria para Socialización de la oferta educativa del Colegio Mayor de Antioquia y su política de gratuidad. FV: Captura del mensaje enviado por WhatsApp subido a la carpeta. (3) 04122025_Captura_Convocatoria_OfertaEducativa). 4. Se realizó la revisión y firma de las actas de inicio de las asistencias técnicas que realizará OIM a tres proyectos productivos de firmantes de paz asignados del municipio de Piendamó. FV: Captura de correo subido a la carpeta. (4) 05122025_Captura_Correo_ActasInicio_AsistenciasTécnicas). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \acr.int@Popayan2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYÁN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 3		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo contractual, se realizaron diferentes acciones en el marco de la ejecución del PRI, así como también, los seguimientos y evaluaciones del mes de diciembre. En el marco de la Estrategia de Reincorporación Social se realizaron las siguientes acciones: -FORM-PRI: Se realizó revisión de acciones para su posterior firma del plan anual en el mes de enero, con firmante de paz que llegó de traslado en el mes de octubre y que en el mes de noviembre firmó su plan de reincorporación Individual general. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. -SEG-PRI: se realizó último seguimiento de acciones del Plan de Reincorporación Integral Anual de 39 personas. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. -EV-PRI: Se realizó evaluación de los planes de reincorporación individuales a 49 personas en proceso de reincorporación. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. 2.1.1.1.2. Se realizó seguimiento a proyecto productivo individual de firmante del municipio de Piendamó. FV: La evidencia es el código registrado que se encuentra en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. -EDU: 7. se realizó seguimiento a las personas que están estudiando en la universidad. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. -PSICO: 5. Se realizó atención integral psicosocial ya sea presencialmente o mediante llamada telefónica a la población asignada de los municipios de Popayán, Totoró y Piendamó. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \acr.int@Popayan2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNPOPAYÁN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 4		
			1. El día 12 de diciembre se realizó seguimiento mediante entrevista a proyecto productivo individual asignado, correspondiente a Proyecto productivo de siembra y recolección de café pergamino - especie casillo, con enfoque diferencial y con dinámica empresarial familiar. Este seguimiento corresponde a la quinta visita del proyecto y se logra obtener información sobre los avances obtenidos desde el último seguimiento, las acciones preventivas, las correctivas y demás, con el fin de lograr la sostenibilidad socioeconómica del firmante de paz y su familia y		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
749 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	asi mejorar los ingresos económicos. Al momento el proyecto se encuentra activo. Es de resaltar que el seguimiento se hace por medio de entrevista en la atención del mes de diciembre porque el lugar donde está ubicado es de difícil acceso y con bastante limitación de movilidad debido a la presencia de grupos armados. De igual forma, el firmante envió registro fotográfico como evidencia. FV: Captura de correo de envío de formato de seguimiento para digitación. (1) 17122025_CapturaCorreo_SeguimientoProyecto). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gtf\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACION 5		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se define de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actualizaciones en el SIRR: 1. Se agregó a un familiar (hija) de firmante de paz del municipio de Piendrán que llegó de traslado en el mes diciembre.FV: captura de pantalla subida a la carpeta. (1) 03122025_Captura_CambioGrupoFamiliar). A 10 de diciembre de 2025, se registraron los siguientes códigos de actividades: * FORM- PRI: 1 * EV- PRI: 30 * 2.1.1.1.2.1: 1 * EDU: 7: 1 * SEG- PRI: 23 * Sal: 2: 1 * Psico: 5: 1 Estas acciones pueden verificarse en SIRR: "plan de trabajo de la PPR", "información general", "Asistencias actividades". En el periodo contractual, para dar cumplimiento a la obligación: se realizó la atención de 50 personas pertenecientes al proceso Decreto Ley 899 de 2017 - Firmantes del acuerdo de paz, dentro de los cuales se encuentran: 24 mujeres y 26 hombres. FV: Captura de informe subida a la carpeta. 10122025_Reporte_ACTVSFACILITADOR_HerramientaPSIDicimbre. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gtf\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 6		
		Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; al momento se encuentran en fase de Ejecución, ya que, como se estableció en la obligación 1, de la población firmante asignada, 48 realizaron la firma de los Planes de Reincorporación Individual general y 48 firmaron su Plan de Reincorporación Anual.			
ID-D-45 Documento para la formulación, seguimiento y					

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 749 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se realizó la revisión de la base de desembolsos para las personas en proceso de Reinserción, encontrándose las siguientes novedades: 1. Envío de correo a la Profesional Social con la Base de confirmación desembolsos del mes de diciembre. FV: Captura del correo enviado subido a la carpeta. ((1) 20122025_Captura_Correo_BaseConfirmaciónDesembolsos_Noviembre). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 7		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual se realizó la revisión de la base de desembolsos para las personas en proceso de Reinserción, encontrándose las siguientes novedades: 1. Envío de correo a la Profesional Social con la Base de confirmación desembolsos del mes de diciembre. FV: Captura del correo enviado subido a la carpeta. ((1) 20122025_Captura_Correo_BaseConfirmaciónDesembolsos_Noviembre). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 8		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para dar cumplimiento a la obligación, se asistió a las siguientes reuniones: 1. El día 9 de diciembre se participó de reunión de Cierre de Gestión 2025. FV: Listado de asistencia subido a la carpeta. ((1) 09122025_Listado_Astencia_CierreGestión). 2. El día 12 de diciembre se participó de espacio de socialización sobre Instrumento de Identificación de escenarios del Índice Individual de Reinserción. FV: Captura de pantalla de la reunión subida a la carpeta. ((2) 12112025_Captura_Pantalla_IndiceIndividualReinserción). 3. El día 18 de diciembre se participó de la Reunión ¿Cómo vamos con el PRI? FV: Listado de asistencia. ((3) 18122025_Listado_CómoVamosConEIPRI). Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 9		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. A 19 de diciembre se hizo entrega de las planillas de atención a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas y también del 90% del FUID debidamente diligenciado. FV: captura de envío de correo. ((1) 19122025_Captura_Correo_FUIDDiciembreParte1). 2. A 30 de diciembre se hizo entrega de las planillas de atención a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas y también del 10% del FUID restante debidamente diligenciado. FV: captura de envío de correo. ((2) 30122025_Captura_Correo_FUIDDiciembreParte2). Se siguieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 10		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	Si:	☒	No:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si:	☒	No:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si:	☒	No:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si:	☒	No:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	Nombre:	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT ARN Cauca
Fecha		31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>